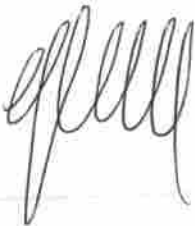


BAQUEDANO, 21 DIC 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:



CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2433

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 048 de fecha 07 de Marzo del año 2011, que nombra en calidad a contrata a doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T 13.011.621-3 para ejercer funciones de Educadora de Párvulos del nivel transición menor de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 34275911, presentada por doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T 13.011.621-3, por tres días.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 34275911, presentada por doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T 13.011.621-3, cargo Educadora de Párvulos de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", por el periodo comprendido entre el día 20 de Diciembre del año 2011 hasta el día 22 de Diciembre del año 2011, según vistos y considerando.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



KARIN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



VIVIAN BRAVO CARVAJAL
ALCALDESA (S)

VBC/KVC/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control